Salud Siglo XXI

Antofagasta, 26 de octubre de 2017
G.G. - I.F. N° 3128

Señor
Hernán Marambio Monteverde
Inspector Fiscal
Concesión Hospital de Antofagasta
Presente

REF: Contrato de Concesión, Hospital de Antofagasta.

MAT: Informa Pago de 1 multas de 100 UTM, por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, según artículos 1.8.7 y 1.9.4, de las Bases de Licitación.

ANT: Oficio Ord. N° 3300, del 28 de septiembre de 2017. Resolución DGOP N° 3702, del 26 de septiembre de 2017.

INCL: Lo indicado.

De mi consideración;

Con fecha 28 de septiembre de 2017, a través de Oficio Ord. N° 3300, del Inspector Fiscal de la Obra, la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., fue notificada por escrito de la imposición de 1 multas de 100 UTM, según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 3702, de fecha 26 de septiembre de 2017, por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, según artículos 1.8.7 y 1.9.4, de las Bases de Licitación.

Mediante la presente, y dando cumplimiento a lo anterior, hago entrega para su conocimiento de copia simple de carta S.C. – G.G. N° 190, de fecha 24 de octubre de 2017, dirigida al Sr. Juan Manuel Sánchez Medioli, Director General de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, con la cual se dio cumplimiento al Resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 3702, haciendo entrega de Vale Vista N° 7533101, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de $4.678.600, equivalentes a 100 UTM, conforme a su valor al mes de Octubre de 2017, equivalente a $46.786.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Juan Luis Salamanca
Gerente de Explotación
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24º
Edificio Titanium , Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (056-2) 223556890
www.sacyr.com

Salud Siglo XXI

Antofagasta, 24 de octubre de 2017
S.C. - G.G. N° 190

Señor
Juan Manuel Sánchez Medioli
Director General de Obras Publicas
Ministerio de Obras Publicas
Presente

REF: Hospital de Antofagasta

MAT: Pago de multa por 100 UTM, por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, según artículos 1.8.7 y 1.9.4, de las Bases de Licitación.

INCL: Original de Vale Vista Nominativo N° 7533101, del Banco Corpbanca, emitido a nombre del Director General de Obras Públicas.

De mi consideración;

Por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, en el N°1 del folio 25 y siguientes, de fecha 14 de septiembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1.8.7 y 1.9.4 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta", la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. fue sancionada según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 3702 (Exento) con 1 multa de 100 UTM. Siendo notificados por escrito de dicha Resolución por Oficio Ord. N° 3300, del Inspector Fiscal de la Obra, con fecha 28 de septiembre de 2017.

Dando cumplimiento al resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 3702 (Exento) y encontrándonos dentro de los 30 días siguientes a la notificación por escrito, hacemos entrega de Vale Vista N° 7533101, del Banco Corpbanca, emitido a nombre del Director General de Obras Públicas, por un monto de $4.678.600, equivalentes a 100 UTM, conforme a su valor al mes de Octubre de 2017, equivalente a $46.786.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
25 OCT 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION GENERAL DE OO.PP.

7533101

SERIE N°

VALE VISTA

NOMINATIVO

$******4.678.600,00

PAGADERO
A LA VISTA

027- 0320

FECHA DE EMISION 24/10/2017

009

QUEDA DEPOSITADO A
LA ORDEN DE NOMBRE DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LA SUMA DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100.- PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD S

R.U.T. 76.317.736-K

7

EL GOLF
APOQUINDO N° 3.500 LOCAL 2. SANTIAGO

CORPBANCA

ANGELA CONTRERAS VARELA
p.p. CORPBANCA

$ ******4.678.600,00*CORPBANCA

CORPBANCA
"INFORMESE SOBRE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL"

N° 5586381

F. 3016-01 / ROENSA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
25 OCT 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION GENERAL DE OO.PP.